

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69**MÓSTOLES**

OFERTAS DE EMPLEO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público, mediante su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, que por decreto del concejal de Participación Vecinal y Recursos Humanos, número 4732/2022, de fecha 1 de diciembre, se han aprobado las bases específicas que regirán la convocatoria para cubrir una plaza de analista de sistemas del Ayuntamiento de Móstoles, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2022.

Las bases se encuentran expuestas íntegramente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Móstoles y en la página web municipal:

https://www.mostoles.es/SEDE_ELECTRONICA/es/informacion-administrativa/oferta-empleo-publico

Móstoles, a 19 de diciembre de 2022.—El concejal de Participación Vecinal y Recursos Humanos, Aitor Perlins Sánchez.

(02/24.886/22)

